



SINDICATO DE GUARDAPARQUES NACIONALES DE LA REP. ARGENTINA

Inscripción Gremial N° 1.549 - Otorgada por Resolución M.T. y S.S.N° 924/90.-

COMUNICADO

Los Guardaparques Nacionales afiliados en el Sindicato de Guardaparques Nacionales de la República Argentina cuyo proceso de normalización se ha iniciado por Expediente EX-2018-43771934-APN-DRSL#MT, ante el lamentable asesinato de los colegas Guardaparques de la República del Paraguay, Rumildo Toledo y Artemio Villalba, expresamos:

1) Nuestra **SOLIDARIDAD** con los compañeros, amigos y familia de los colegas caídos en cumplimiento del deber en la Reserva Natural Tapytâ de la Fundación Moisés Bertoni de la República del Paraguay.

2) Nuestro **REPUDIO** al accionar delictivo de los presuntos cazadores furtivos, en detrimento de la integridad tanto del patrimonio natural como de la vida de los funcionarios Guardaparques de la Reserva Natural Tapytâ.

3) Nuestro **REPUDIO** a toda maniobra de encubrimiento y protección de los asesinos y a toda dilación en el accionar de la Justicia para dar con los mismos.

4) **INSTAMOS** a la Justicia y a las autoridades políticas de todos los niveles del Estado a no escatimar recursos para aprehender, procesar y condenar a los responsables del hecho.

La pronta resolución del crimen de los funcionarios Guardaparques demostrará el verdadero interés del Estado en la eficaz protección del ambiente natural que dice proteger.

República Argentina, 13 de septiembre de dos mil dieciocho.